



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS 28 SEP 2018

VISTO:

El EXP-USL: 12037/2018 mediante el cual se solicita prórroga de designación de la Lic. María Silvana CALCAGNI; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área N° 4 del Dpto. de Nutrición solicita la prórroga de designación de la docente Lic. María Silvana CALCAGNI en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Interino desde 15 de septiembre de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.

Que la Secretaría General y Administrativa de esta Facultad, solicita se dicte el acto administrativo correspondiente

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Prorrogar la designación docente de la Lic. María Silvana CALCAGNI, DNI. 31.748.224, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Interino, con funciones en el Área N° 4 "Formación Profesional" desde 15 de septiembre de 2018 al 31 de marzo de 2019 y/o hasta la sustanciación del concurso efectivo.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande las presentes designaciones, debe imputarse al Presupuesto Ordinario, de acuerdo al siguiente detalle:

Programa: 731 - Educación Universitaria
Dependencia: 075-3 FCSALUD - NUTRICION
Actividad 02 - No Permanente
Inciso: 1 - Gastos Personal
Partida Principal 2.0 - Personal Temporario

ARTÍCULO 3°. Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad y archívese.-

RESOLUCION N° 569
d.s.


Esp. Ana María Garraza
Secretaría General y Administrativa
Fac. de Cs. de la Salud - UNSL


Esp. Ana María Garraza
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSL